

**AUDIENCIA PUBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION PAT 2016-
2019 VIGENCIA FISCAL 2017**

FECHA: 25 de Abril de 2018
HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: Auditorio Mayor, Sede Principal de la CAS, Carrera 12 N° 9-06 Piso I,
Barrio la Playa, San Gil Santander.

FECHA DE CONVOCATORIA: 23 de Marzo de 2018

MESA DIRECTIVA: Dr. JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA
Director General - CAS
Alcaldesa de Coromoro Dra. Sandra Milena Amaya Gámez
Alcaldesa de Palmas del Socorro Dra. Nubia Suarez
Velásquez
Alcalde de Páramo Dr. José Ángel Rodríguez
Alcalde de Contratación Dr. Oriol Plata Hernández

PRESIDENTE: Dr. JAIRO JAIMES YAÑEZ
Secretario General – CAS-

CONSEJO DIRECTIVO:
Dra. Arelis Neira Neira, (Representante del Sector Privado)
Dra. María del Carmen Velásquez, (Representante Entidad
sin ánimo de Lucro)
Sr. Octavio Aguablanca Correa (Representante comunidad
UWA.

INVITADOS:
Dr. Diego Fran Ariza Pérez, (Contralor de Santander)
Dr. LIBARDO ALVAREZ GARCIA
(Procurador Regional de Santander)
Dr. OSCAR ALFONSO TELLEZ VALENZUELA
(Procurador Provincial de San Gil)
Dr. FARLEY PARRA RODRIGUEZ, (Personero Municipal de
San Gil)
Señores Miembros del Concejo Municipal de San Gil
Señores Alcaldes
Comunidad en General

MODERADOR: CARLOS RAUL ROJAS PIMENTEL

ORDEN DEL DIA EN LA AUDIENCIA:

1. Himnos
2. Instalación de Audiencia por parte del Delegado del Gobernador del Departamento de Santander y Presidente del Consejo Directivo de la CAS.
3. Lectura del aviso de convocatoria y al reglamento interno bajo el cual se desarrollará la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2017, a cargo del moderador.
4. Intervención de personas o entes por derecho propio.
 - El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS los minutos que dure su presentación.
 - Los miembros del Consejo Directivo, (04:00 Minutos)
 - Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa, (4:00 Minutos)
 - El Procurador General de la Nación o su delegado, (04:00 Minutos)

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

- El Contralor General de la República o su delegado, (04:00 Minutos)
- El Defensor del Pueblo o su delegado, (04:00 Minutos)
- Revisor Fiscal, (04:00 Minutos)
- Intervención de personas o entes privados inscritas previamente, (02:00 Minutos).

La duración de las anteriores intervenciones, será de estricto cumplimiento, así mismo las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia.

5. Intervención del Jefe de Control Interno de la CAS.
6. Evaluación y cierre por parte de los ciudadanos.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

En el Municipio de San Gil, Santander, siendo las 8:00 a.m. del día 25 de abril de 2018, El Doctor **JAIRO JAIMES YAÑEZ**, Secretario General de la CAS, presenta un saludo especial a las personas que en el día de hoy nos acompañan, a la alcaldesa de Palmas Dra. Nubia Suarez Velásquez, al Dr. José Ángel Rodríguez, Alcalde de Paramo, al señor Alcalde de Contratación Dr. Oriol Plata Hernández, a la alcaldesa de Coromoro Dra. Sandra Milena Amaya Gámez, estamos transmitiendo a través de nuestras redes sociales, a través de Facebook, de acuerdo a la Ley, Estatutos y al Decreto 1076/2015, estamos dando cumplimiento a la rendición de cuentas, tal como fue convocada hace 30 días a través de los medios radiales, a través de la publicación que se hiciera en el diario el Frente, en las carteleras de la sede principal como de las sedes; provincia García Rovira, Málaga, Barrancabermeja, oficina enlace Bucaramanga, oficina de Socorro y en la oficina de Vélez y las alcaldías de los 74 municipios de la Jurisdicción de la Corporación.

Saludo de bienvenida a la Dra. Arelis Neira Neira, Representante Sector Privado, a la Dra. María del Carmen Velásquez, Representante ONG'S, el señor Octavio Aguablanca Correa Representante de la comunidad UWA, miembros del Consejo Directivo, agradecemos su presencia.

1. HIMNOS

Se entonan los himnos de Colombia, el Departamento de Santander y el Municipio de San Gil.

2. INSTALACION DE LA AUDIENCIA

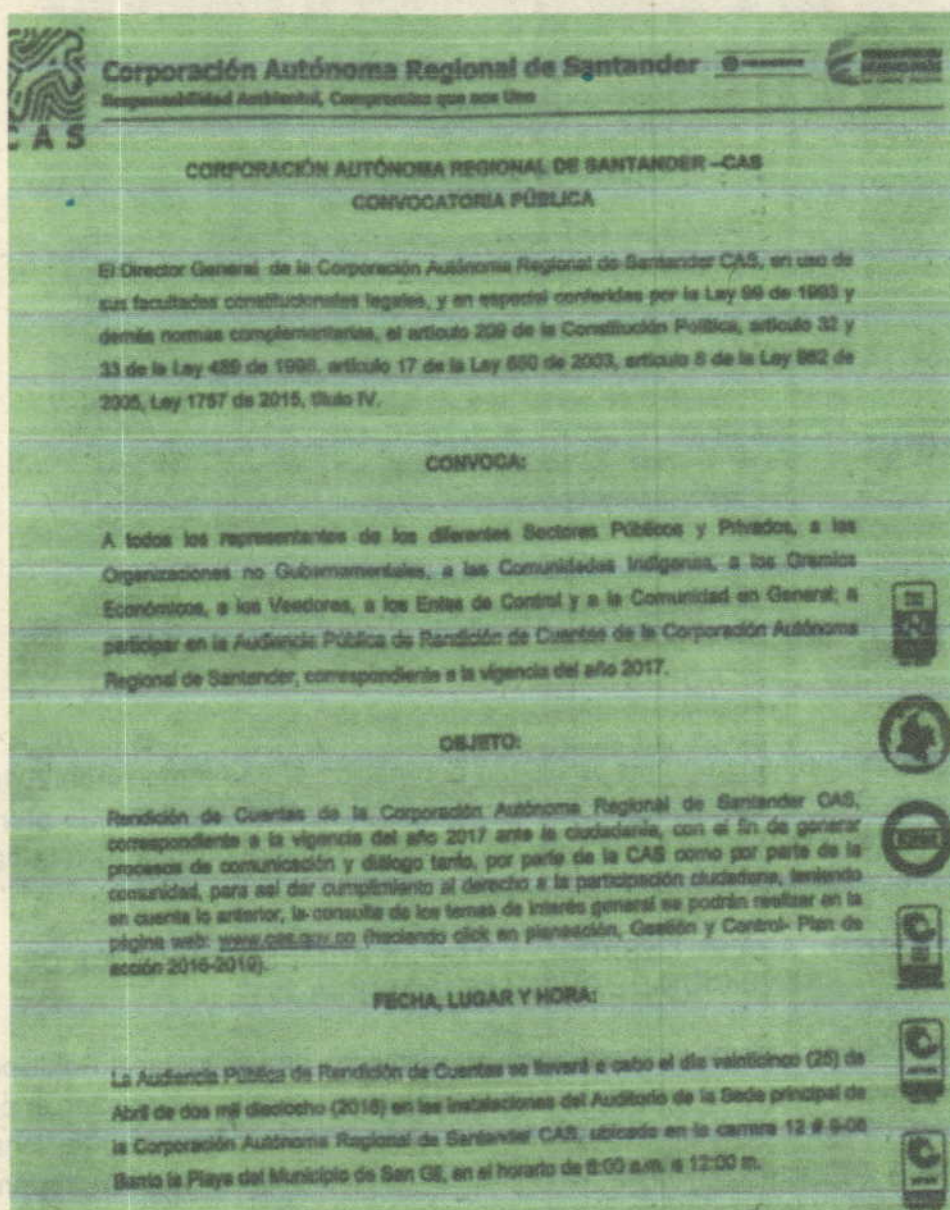
Invocando la protección de nuestro Dios, vamos a iniciar con el programa previsto para el día de hoy, quiero presentar a nombre de nuestro Gobernador del Departamento el Dr. DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO, que había querido acompañarnos a esta rendición de cuentas pero por temas de urgencia de su agenda en situaciones que se presentan en la Provincia de García Rovira, y en trabajos del Gobierno nacional por temas del Municipio de Enciso quiere agradecer a las directivas, a los funcionarios y a todos los asistentes a esta rendición de cuentas, el Gobierno de Santander dentro de su plan de desarrollo esta diariamente unificado en los temas ambientales y por eso el plan de acción compromiso que nos une está en concordancia con el plan nacional, con el plan de desarrollo del Departamento de Santander y los programas de desarrollo y las ejecuciones de tipo ambiental en convenios que permanecemos y tenemos nosotros con la Gobernación de Santander, quiere el señor Gobernador y su equipo de trabajo desear



una audiencia que pueda llegarle a la comunidad de los 74 municipios de la jurisdicción, y nos desea que el desarrollo de esta actividad sea placentera y desde luego para todo el conocimiento de la comunidad esa era la solicitud del señor Gobernador del Departamento como Presidente del Consejo Directivo y de la Asamblea Corporativa, también presentar a su nombre un saludo a todos los presentes a los miembros del Consejo Directivo a los señores alcaldes, nos ha pedido que nosotros llevemos el control de la audiencia.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y DE LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, A CARGO DEL MODERADOR.

El señor Secretario General del Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, proceda a dar lectura del aviso de convocatoria y al reglamento para la presente audiencia.



Corporación Autónoma Regional de Santander
Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
CONVOCATORIA PÚBLICA

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en uso de sus facultades constitucionales legales, y en especial conferidas por la Ley 90 de 1993 y demás normas complementarias, el artículo 209 de la Constitución Política, artículo 32 y 33 de la Ley 459 de 1998, artículo 17 de la Ley 650 de 2003, artículo 6 de la Ley 882 de 2005, Ley 1757 de 2015, Título IV.

CONVOCA:

A todos los representantes de los diferentes Sectores Públicos y Privados, a las Organizaciones no Gubernamentales, a las Comunidades Indígenas, a los Gremios Económicos, a los Veedores, a los Entes de Control y a la Comunidad en General, a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander, correspondiente a la vigencia del año 2017.

OBJETO:

Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, correspondiente a la vigencia del año 2017 ante la ciudadanía, con el fin de generar procesos de comunicación y diálogo tanto por parte de la CAS como por parte de la comunidad, para así dar cumplimiento al derecho a la participación ciudadana, teniendo en cuenta lo anterior, la consulta de los temas de interés general se podrán realizar en la página web: www.cas.gov.co (haciendo click en planeación, Gestión y Control- Plan de acción 2016-2019).

FECHA, LUGAR Y HORA:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevará a cabo el día veintiocho (28) de Abril de dos mil dieciocho (2018) en las instalaciones del Auditorio de la Sede principal de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, ubicado en la carrera 12 # 9-06 Barrio La Playa del Municipio de San Gil, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

Corporación Autónoma Regional de Santander
Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une

LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE INTERVINIENTES:





Las personas interesadas en participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, deberá realizar su inscripción a partir del día 2 de abril hasta el día 24 de abril de 2018 en horario de oficina 8:00 am -12:00 am y de 2:00 pm a 6:00 pm, en la Secretaría General o Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, ubicada en la carrera 12 # 9-14 Barrio La Playa del Municipio de San Gil, Santander, también se puede realizar la inscripción en la Página web www.cas.gov.co link "rendición de cuentas 2017", mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción, así mismo, la inscripción podrá realizarse en las líneas telefónicas 7240782 o 7238300, y en las Oficinas de Apoyo de las siguientes Regionales:

- Oficina Enlace Bucaramanga, carrera 26 # 36-14 Oficina 501, Edificio Fénix, Bucaramanga. Teléfono: 6459043.
- Oficina de Apoyo Manas, calle 48 con Cra. 28 (Esq.) Barrio Palmira, Barrancabermeja. Teléfono: 6212710.
- Oficina de Apoyo Comunera, calle 16 # 12-36, Socorro. Teléfono: 7276109.
- Oficina de Apoyo García Rovira, calle 12 # 9-14 (Esq.) Málaga. Teléfono: 6617923.
- Oficina de Apoyo Vélez, carrera 4 # 9-68, Vélez. Teléfono: 7384011.

Dado en San Gil a los 23 días del mes de Marzo de 2018.

JUAN GABRIEL ÁLVAREZ GARCÍA
Director General

Revisó: Dr. Esteban Alba Rojas
Revisó: Dr. Jairo Jarama Vargas
Revisó: Carolina Puerto
Eliberto Alba Alvarado

Se deja constancia que hace un mes se hizo la publicación el 23 de marzo de 2018, en las carteleras de la sede principal y las diferentes sedes, en los boletines de prensa y rueda de prensa realizada por el señor Director desde la semana pasada y en la página web de la Corporación.

REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS-VIGENCIA 2017

La Constitución Política Colombiana establece los principios de Democracia Participativa Soberanía Popular, y el Derecho fundamental a conformar, ejercer y controlar el poder público en sus artículos 1, 2, 3 y 40. Garantiza el ejercicio de los derechos, relacionados con la rendición social de cuentas, tales como: la tutela (art. 86), la acción de cumplimiento (art. 87) y la acción popular (art. 88). El artículo 23 establece el derecho de toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución; igualmente, el artículo 74 establece el derecho a acceder a los documentos públicos oficiales salvo en los casos que establezca la ley.

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

Los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, establece que: "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la Democracia participativa y la democratización de la gestión; de igual forma podrán convocar audiencias públicas para discutir lo relacionado con la formulación, ejecución y evaluación de políticas a cargo de la entidad"

Artículo 17 de la Ley 850 de 2003, por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

Para las Corporaciones Autónomas Regionales, la Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio de Ambiente, establece modos y procedimientos de participación ciudadana en materia ambiental.

El Decreto 1200 de 2004, determina los instrumentos de planificación ambiental.

En el artículo 26 del Decreto 330 del 08 de febrero de 2007 el cual cita: "Audiencias Públicas de seguimiento al Plan de Acción Trienal, PAT. Una vez aprobado el Plan de Acción Trienal, PAT, el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander convocara en el mes de abril de cada año a una Audiencia Pública en el cual presentará el estado de nivel de cumplimiento del PAT, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR"

Por lo anterior se establece el reglamento interno para el desarrollo de la presente Audiencia Pública así:

PRIMERO: La presente Audiencia Pública será instalada y presidida por el Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, o su delegado, quien hará las veces de moderador y designará un secretario.

SEGUNDO: El Presidente dará lectura al orden del día y declarara instalada la presente audiencia pública, señalando el objeto y alcance de la misma, dará lectura al aviso de convocatoria y al presente reglamento interno bajo el cual se desarrollará esta audiencia.

TERCERO: A la presente audiencia pública puede asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante solo podrán intervenir las siguientes personas, las cuales contarán con los siguientes tiempos de intervención:

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, los minutos que dure su presentación.
2. Los miembros del Consejo Directivo, (04:00 Minutos)
3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa, (4:00 Minutos)
4. El Procurador General de la Nación o su delegado, (04:00 Minutos)
5. El Contralor General de la Republica o su delegado, (04:00 Minutos)
6. El Defensor del Pueblo o su delegado, (04:00 Minutos)
7. Revisor Fiscal, (04:00 Minutos)
8. Intervención de personas o entes privados inscritas previamente, (02:00 Minutos).
9. La duración de las anteriores intervenciones, será de estricto cumplimiento, así mismo las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia.

No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones. Mediante señal visual y auditiva, se indicara en cada caso, que el tiempo de la intervención ha terminado.

Las personas que intervengan deberán ser muy concretas en sus manifestaciones y hacer estricto uso del tiempo otorgado.



Las personas que van a intervenir serán llamadas por orden de lista y deberán acercarse al facilitador del micrófono más cercano a la ubicación de su silla, para que pueda realizar su intervención.

El derecho a intervenir es intransferible. Si alguna de las personas que van a intervenir, no desea hacer uso de su derecho, puede manifestarlo y se continuará con la siguiente persona de la lista.

CUARTO: El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, presentará el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción PAT 2016-2019, en términos de productos, desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR.

QUINTO: Dentro del orden del día, en los puntos establecidos para las intervenciones, se podrán presentar opiniones, comentarios y propuestas respecto del Plan de Acción PAT 2016-2019 y aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario.

Las preguntas, quejas o reclamos de los asistentes serán formulados exclusivamente por escrito, y serán resueltos por ese mismo medio, en los plazos previstos por la ley. Para facilitar su recepción se dispondrá de una urna en la mesa de entrada.

SEXTO: La audiencia Pública deberá ser registrada en medios magnetofónicos y/o audiovisuales y podrá ser transmitida en medios masivos de comunicación.

SEPTIMO: En el evento en que la Audiencia Pública no pueda ser concluida el día que se convocó, podrá ser suspendida y se continuará al día siguiente.

OCTAVO: Cuando ocurran situaciones que perturben o impidan el normal desarrollo de la audiencia pública, el Presidente podrá darla por terminada, de lo cual se dejara constancia escrita.

NOVENO: En el evento que no se pueda celebrar la audiencia pública, el Presidente dejara constancia del motivo por el cual no se pudo realizar y se expedirá y fijará un edicto en el que se señalará nueva fecha para su realización.

DECIMO: Agotado el orden del día, el Presidente dará por terminada la audiencia pública.

4. INTERVENCIÓN DE PERSONAS O ENTES POR DERECHO PROPIO.

➤ Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS.

Interviene el Dr. JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA, Director General, presenta un saludo muy especial a todos los ciudadanos que hoy nos acompañan, a los Consejeros que se encuentran en este recinto al Señor Octavio Aguablanca representa de la comunidad UWA, Dra. Arelis Neira, la Dra. María del Carmen Velásquez, gracias por estar acá con su trabajo en el Consejo Directivo en cabeza del señor Gobernador, Dr. DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO, hemos dado cumplimiento al plan de acción, saludar a los señores alcaldes Dra. Nubia Suarez Velásquez, al Dr. José Ángel Rodríguez, Alcalde de Paramo, al señor Alcalde de Contratación Dr. Oriol Plata Hernández, a la alcaldesa de Coromoro Dra. Sandra Milena Amaya Gámez, decirles a toda la ciudadanía que gracias por asistir a esta rendición de cuentas, haremos la presentación de un video que dura unos 10 o 15 minutos, de todas y cada una de las acciones realizadas en el 2017, sacaremos unas conclusiones, un resumen. (Se anexa el video que forma parte integral del acta).



Estamos socializando lo que hicimos en el año 2017 hablamos de una ejecución de un 85% conforme al parámetro que el Gobierno Nacional a través del plan de acción y que el Ministerio quien nos hace seguimiento el mínimo es el 80% y llegamos a un cumplimiento de un 85%, contarles que desde el año anterior que me encargaron como Director y en el mes de Diciembre que el Consejo Directivo me ratifico en el cargo, no es fácil asumir ese compromiso de una Dirección debido a tanta problemática que había en la misma institución de lo que se tenía y lo que se iba hacer en los seis ejes temáticos que hoy estamos hablando de ese plan de acción vemos que le dimos un cumplimiento, pero quiero destacar también esa labor que se hizo con el señor Gobernador Dr. DIDIER ALBERTO TAVERA, como presidente del Consejo Directivo él estuvo muy atento para poder contar con el apoyo y tener esa voluntad para salir adelante, también el apoyo de los señores consejeros porque administrar bajos recursos y tener un gran compromiso de 74 Municipios no es fácil, porque hoy que nos acompañan unos alcaldes, ellos todos los días vienen buscando ayuda, también miramos una planta de personal que está en 75 a 80 personas, a raíz de las personas que se contratan logramos llegar a los 74 municipios, agradecer ante mano al personal administrativo, técnico y contratistas de la Corporación porque sin ellos no podemos actuar, a los señores subdirectores que también hacen parte de la institución y que son los brazos del Director para poder cumplir con esa misión, entonces decirles que como vimos en el video el tema que estamos tratando son las determinantes ambientales es un tema primordial porque quiero llamar la atención a los alcaldes porque desafortunadamente todos los municipios se volvieron urbanos y estamos haciendo ese llamado a los alcaldes para determinar que hay que cumplir con esas determinantes ambientales, tenemos que mirar que estos esquemas de ordenamiento territorial que en su momento cumplieron todo su ciclo, hoy vemos que se tiene que hacer nuevos y por lo tanto se tiene que incluir todo lo que tenga que ver de la gestión del riesgo, con las determinantes ambientales y así darle cumplimiento a este tema que es tan importante que es el ordenamiento, el tema primordial en toda institución tenemos que ordenar nuestra casa, a través de los POMCAS estamos dando una herramienta importante, esos 7 proyectos que realizamos a nivel nacional que venían de los años anteriores que ya estamos dando cumplimiento en un 100% solamente nos queda uno de los 4 para terminarlo y ejecutarlo y los otros dos que tenemos en Corpoboyaca y la CDMB, tenemos que ordenar nuestro territorio y por lo tanto a través del Ministerio nosotros logramos el año anterior hacer una capacitación a los 74 alcaldes para que este territorio que tenemos en la jurisdicción se complemente con estos planes con estos POMCAS y podamos darle cumplimiento, todo se debe mirar objetivamente y poder ordenar y poder construir y prevenir que es lo que nosotros como Corporación Autónoma y como autoridad ambiental eso es lo que le pedimos a la ciudadanía que nos ayuden a prevenir desastres, porque en nuestras manos están evitar pérdidas humanas, en nuestras manos esta que la deforestación se termine que no acabemos con nuestros bosques que cuidemos nuestras fuentes hídricas, que nuestro objetivo primordial es que la comunidad debe ayudar a la institución, nosotros como instrumento lo que queremos es darles las herramientas para que ustedes nos ayuden, nos informen porque como dice nuestro logo responsabilidad ambiental compromiso que nos une, nos unes a todos los santandereanos, colombianos y a todo el mundo, de esta forma les quiero decir que estamos tratando de la mejor forma, estamos llegando a todas las comunidades y hemos llegado a esos niños, porque el año pasado me enfoque con el tema de la educación ambiental para los niños porque la mentalidad y el chip hay que cambiarlo, por eso hicimos un convenio con las unidades tecnológicas para promover líderes ambientales donde capacitamos más de 4.000 líderes, con un granito de arena hemos llegado a todos los municipio de la jurisdicción, administrar pocos recursos no es fácil pero hemos llegado con un granito de arena a cada uno de los municipios para que nuestro recurso hídrico que es lo más importante lo tenemos que proteger. Un proyecto macro que hicimos en la

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



provincia de Guanenta en el Municipio de Curití, y ese es el comienzo para que todos los alcaldes empiecen a imponer las plantas de tratamiento de aguas residuales, es el modelo y vamos a beneficiar más o menos cien mil familias y tenemos que seguir con los demás municipios y vamos hacer plantas de tratamiento en otros municipios. El gobierno Departamental y el gobierno nacional ha implementado la política de las áreas protegidas que la Corte ordeno delimitar los páramos y hacer el plan de manejo.

El Dr. JAIRO JAIMES YAÑEZ, expresa que de esta manera se ha presentado el informe general de las actividades realizadas por la Corporación Autónoma Regional de Santander.

➤ Los miembros del Consejo Directivo, 04:00 Minutos

Sr OCTAVIO AGUABLANCA CORREA, Representante de la comunidad UWA, presenta un cordial saludo, esta audiencia pública de rendición de cuentas, para el Gobernador departamental nosotros comunidades indígenas que necesitamos más proyectos, para la CAS las comunidades indígenas Aguablanca y Tauretes nosotros estamos cuidando el medio ambiente todos los bosques, fauna, flora, agua, los proyectos de las Corporaciones están dando apoyo para las comunidades indígenas es menor cuantía, ahorita para el año 2018 tocara que suban otro poquitico no alcanza para las tres comunidades.

Dra. MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ MUÑOZ, Representante ONG'S, presenta un caluroso saludo, al entrar a este recinto nos dieron una pequeña encuesta que finaliza con una frase que dice "lo público es de todos", efectivamente hoy doy las gracias a la comunidad que se encuentra reunida en este recinto porque lo público es de todos nosotros, esto es una audiencia en la cual estamos escuchando lo que ha pasado durante un año en cabeza de un servidor público como lo es el Dr. JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA, el Consejo Directivo ha estado atento y ha estado junto a él trabajando y mirando la posibilidad de mejora, hoy quiero extender la invitación a toda la comunidad para que hagamos usos de estos espacios, para que lo público se convierta en una realidad frente a las observaciones que podamos hacer y especialmente frente a lo que ustedes puedan aportar a esta gran institución que hoy día quiere tener una mejor posición en nuestras comunidades que son bastante amplias los 74 municipios de Santander y que hoy día se ha ido logrando se cumplieron las metas del año 2017 en el 84%, pero queremos que este año culminemos con mayor éxito, es la oportunidad que tenemos todos para estar aquí, para estar presentes para decir lo que queramos decir porque no todo lo que hacemos es bueno a veces se nos escapa cosas y es bueno que ustedes no los hagan saber, muchas gracias por su asistencia y en nombre del Consejo Directivo también queremos recibir de ustedes las sugerencias y queremos recibir estos momentos que hoy se está estableciendo uno de estos aquí, muchas gracias.

➤ Un (1) representantes de la Asamblea Corporativa, 04:00 Minutos

Interviene el Dr. JAIRO JAIMES YAÑEZ, el señor Alcalde de Contratación el Dr. ORIOL PLATA de acuerdo al orden establecido, un representante de la Asamblea Corporativa (74 Alcaldes de la Jurisdicción de la Corporación), doy la palabra:

Dr. ORIOL PLATA HERNANDEZ,

Alcalde del municipio de Contratación, presenta un saludo a los presentes, me acojo al saludo de la mesa principal, a los miembros del Consejo Directivo, yo pienso Dr. Juan Gabriel que todo lo que usted menciona nosotros los alcaldes estamos de una u otra manera de acuerdo con el tema ambiental, porque yo pienso que la guerra de este país va hacer por el agua, y eso es lo que nosotros como alcaldes en cabeza de nuestros municipios debemos que proteger las cuencas hídricas y hoy le digo Dr. Juan Gabriel gracias por el apoyo, hablo por mi Municipio para darle cumplimiento a la norma, pero

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

también nosotros decimos tenemos que mirar que herramienta le damos al campesino para que pueda seguir labrando la tierra, como lo vamos hacer por intermedio de la Corporación, y por intermedio del Ministerio de Agricultura, porque si nosotros miramos también el campo se nos está quedando solo, ya son muy pocos los jóvenes que hay en campo y también debemos mirar el apoyo para ampliaciones de caminos, para abrir un ramal porque yo pienso que el campo carece de vías y es muy difícil para el pobre campesino, agradezco a la Corporación el apoyo que nosotros los alcaldes cuando manifestamos algo es porque lo estamos necesitando y ese apoyo se está dando estamos trabajando de la mano, los alcaldes somos unos obreros de todas las entidades porque eso es lo que nosotros nos comprometemos pero también que la Corporación nos siga apoyando y miremos un plan estratégico frente a las plantas de aguas residuales si hoy no tenemos plata para hacer las actualizaciones de los ordenamientos territoriales mucho menos que es norma que nos exigen las plantas residuales que sea una labor de la Corporación con el Ministerio de Ambiente porque esas plantas son necesarias en todos los Municipios de nuestro territorio, aquí en nuestra región, el Gobierno Nacional tiene todo centralizado, nosotros los alcaldes únicamente estamos administrando unos recursos muy recortados que nosotros tenemos hoy de libre inversión son 150 a 200 millones de pesos en un año eso no es mayor cosa, muchas gracias a todos los presentes y que bueno es ver este auditorio así como esta porque yo pienso que esto es un asunto de todos no es de uno solo ni de los alcaldes ni del Director no de los Consejeros es de toda la comunidad en general muchísimas gracias.

Interviene el Dr. JAIRO JAIMES YAÑES, con el desarrollo del orden del día, sede la palabra a:

- Revisor Fiscal, 04:00 Minutos;

Interviene el Dr. Mauricio Patiño Rico, elegido en la Asamblea General de la CAS, para el periodo 2016-2019, presenta un saludo al señor Director a la mesa directiva, a los funcionarios de la Corporación a los directivos miembros del Consejo directivo de la Corporación a la comunidad en general y a todos aquellos que se han interesado por participar en este gran espacio que nos da la norma a todas las entidades de poder dar estas rendiciones de cuentas a la comunidad de su gestión de sus actividades, este es el espacio para que traigamos nuestras inquietudes para que miremos que está haciendo la entidad en los 74 municipios para que despejemos nuestras dudas e inquietudes mi trabajo como revisor fiscal básicamente está en certificar los estados financieros vigilar los activos de la Corporación Autónoma yo fui nombrado en el año 2016 por la Asamblea Corporativa para el periodo institucional de 4 años, según los estatutos como les dije auditar los estados financieros es como una de las principales responsabilidades acá tenemos un resumen de los estados financieros que hemos auditado en el año 2017 y los cuales fueron presentados en la Asamblea Corporativa y que ya fueron aprobados por los 74 alcaldes de la jurisdicción de la CAS.

Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre los estados financieros de la Corporación con base en mi auditoría para obtener una razonabilidad acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

DETALLE	FECHA
Balance General	A Diciembre 31 de 2017
Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y ambiental	Enero 01 - Dic 31 de 2017
Estado de Cambios en el Patrimonio	A Diciembre 31 de 2017

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



En mi opinión los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, representan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS**, con corte a diciembre 31 de 2017, de conformidad con los principios, normas e instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y aplicados uniformemente.

Tal como se muestra en la nota a los estados financieros número 3 y 11, sin que afecte mi opinión de auditoría, llamo la atención con respecto al grupo efectivo, al figurar en las conciliaciones bancarias en partidas encontradas en el extracto bancario, traslados internos entre las mismas cuentas de la Corporación sin registrar; el no registro de algunas comisiones y gastos bancarios; igualmente no se lograron identificar y clasificar algunos ingresos, que se registraron en la cuenta 290580 recaudos por clasificar.

Durante el año 2017, la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS** inició la etapa de preparación para la implementación de las normas internacionales de contabilidad y su aplicación inicia con el periodo contable 01/01/2018, conforme a la Resolución 533 de 2015, 693 de 2016 y 484 de 2017 y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, al respecto de este proceso.

RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS A DIC 31 DE 2017

(Miles de pesos)

Balance General

DETALLE	2016	2017	VARIACION	%
ACTIVOS	75.686.233	80.477.779	4.791.546	6,33%
PASIVOS	25.724.491	14.734.124	- 10.990.367	-42,72%
PATRIMONIO	49.961.742	65.743.655	15.781.913	31,59%

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y ambiental



DETALLE	2016	2017	VARIACION	%
INGRESOS FISCALES	30.952.132	31.156.562	204.430	0,66%
GASTOS OPERACIONALES	26.996.800	23.401.916	- 3.594.884	-13,32%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	3.955.332	7.754.646	3.799.314	96,06%
OTROS INGRESOS	1.184.711	8.630.317	7.445.606	628,47%
OTROS GASTOS	- 198.502	56.869	255.371	-128,65%
EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	1.383.213	8.573.448	7.190.235	519,82%
Ingresos Extr. Ejerc. Anter.	395.619	1.367	- 394.252	-99,65%
EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	5.734.164	16.329.461	10.595.297	184,77%

RESUMEN PRESUPUESTAL 2017

Presupuesto de Ingresos

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	POR EJECUTAR
INGREOS CORRIENTES	29.770.773	28.900.515	870.258
INGRESOS DE CAPITAL	20.680.328	20.221.137	459.191
RECURSOS DEL TESORO NACIONAL	3.739.218	1.963.223	1.775.995
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	95.092	95.092	0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	54.285.410	51.179.966	3.105.444

Presupuesto de Gastos

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DISPONIBILIDADES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	POR EJECUTAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.343.014	7.085.462	7.085.462	7.023.590	7.023.544	1.257.552
GASTOS DE INVERSIÓN	45.592.396	18.578.385	18.578.385	12.445.307	12.438.156	27.014.011
SERVICIO DE LA DEUDA	350.000	277.760	277.760	277.760	277.760	72.240
TOTAL	54.285.410	25.941.607	25.941.607	19.746.658	19.739.461	28.343.803

Para el cumplimiento de mis funciones se emitieron, 16 memorandos los cuales en su mayoría fueron acatados por la Dirección y la administración.

Durante el transcurso del año 2017, la Corporación cumplió con sus obligaciones tributarias y los respectivos pagos de aportes a seguridad social y aportes parafiscales en forma oportuna.

De parte de la Revisoría Fiscal, dispuesto a escuchar las inquietudes de la comunidad, sabemos que la Corporación ha pasado por momento difíciles, pero como decía el Director el tema ambiental es un compromiso que nos toca a todos, desde el momento que votamos una basura a la calle estamos siendo irresponsables con el medio ambiente. Muchas gracias.

Interviene el Dr. JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA, gracias señor Revisor fiscal por ese informe ya lo habíamos presentado y fue aprobado por los alcaldes de los 74 municipios, pido excusas porque me tengo que retirar debido a que tengo un vuelo a las 12 del medio día para una cita que tengo con el señor Ministro a la 1.00 p.m., es para el tema relacionado con lo de Barrancabermeja con el pozo 158 de la Lizama, viene una misión internacional donde nos están apoyando y nos van a seguir apoyando sobre el tema que se nos presentó allí porque la misión nos va a dar el informe correspondiente de los procedimientos que tenemos que hacer para recuperar esta área hablamos de 25 kilómetros donde fue afectado por la mancha de hidrocarburo y por lo tanto tengo que desplazarme hasta Bucaramanga para tomar el avión para poder llegar a la 1:00 pm a Bogotá, quiero dejar a cargo de esta terminación de rendición de cuentas al Secretario General Dr. Jairo Jaimés y están aquí todos los subdirectores que están atentos a todas y cada una de las preguntas que están haciendo, pido excusas ya que por razones del servicio debo salir, estamos cumpliendo, seguiremos cumpliendo y gracias de antemano por haber venido asistir a esta rendición de cuentas.



- Intervención de personas o entes privados inscritos previamente, 02:00 minutos

Interviene el Dr. JAIRO JAIMES YAÑEZ, como lo dice el señor Director se encuentran presentes los subdirectores el Dr. Gabriel Abril Subdirector de Planeación conjuntamente con la Secretaria General han estado atentas para la rendición de cuentas, el subdirector de Oferta el Dr. Iván Javier Peña, el Subdirector de autoridad ambiental, Dr. Carlos Orejarena, el Subdirector Administrativo y Financiero Dr. Luis Francisco Oliveros Patiño, el Dr. Pedro Pablo Carreño Jefe de Control Disciplinario y el Jefe de Control interno Adel Pacheco, igual los acompañan los equipos técnicos que tiene el conocimiento de los temas de la autoridad ambiental que tiene la Corporación, procedo a llamar a cada una de las personas que se inscribieron para que cada uno haga sus intervenciones.

- **SR. EMILIANO OCTAVIO HERNÁN**

Muchas gracias, un saludo especial a la mesa principal a los actores sociales, institucionales que están presentes en esta importante audiencia, el tema de la ordenación de cuencas hídricas, es un tema tan complejo tan importante como lo decía el Director, pero yo quiero resaltar allí unos aspectos claves para que haya información y conocimiento de toda la ciudadanía, primero que los POMCAS, son instrumentos de superior jerárquica en la planificación ambiental que determinan los ordenamientos territoriales, los planes de desarrollo municipal, el plan de desarrollo turístico, agroambiental todo lo que tiene que ver con el saneamiento básico con el manejo ambiental del territorio por tanto es importante conocer para todos que POMCAS se han realizado en el área de jurisdicción de las CAS en los últimos dos, tres años, que inversiones se han realizado, como ha sido la participación de estos POMCAS, como están los consejos de cuencas, como se constituyeron y si están aprobados por el Consejo Directivo de la CAS, se trata también de analizar el plan de acción de la CAS, pero también hacer propuestas, la propuesta es que hagan foros provinciales de los planes de ordenación de cuencas para informar, socializar y concertar los resultados que todos los actores sociales e institucionales hablemos alcaldes, concejales, personeros, lideres sector educativo, lideres, campesinos, organizaciones sociales, juventudes todos conozcan esos planes de ordenación en cada cuenca por provincia, esta es la propuesta que haya unos foros y unos espacios de análisis de concertación, otro aspecto que planteo es el tema de las ONG'S ambientales, sabemos que hay dos delegados en el Consejo Directivo, entonces queremos saber que propuestas y como se van apoyar las ONG'S del Sur de Santander, con equidad y transparencia que proyecto se va a financiar a las ONG'S y por último se hizo un diplomado de liderazgo ambiental y quedaron unas propuestas por ejemplo el POMCAS ciudadano para el caso del rio Fonce, proponemos que se lleve a cabo esas propuestas que quedaron del diplomado ambiental, muchas gracias.

- **JAIME ANDRÉS GARCÍA BERNAL**, en representación de la red de jóvenes de ambiente de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

Presenta un saludo, yo soy el Coordinador territorial, de la red nacional de jóvenes de ambiente, es un espacio juvenil que apoya el Ministerio de ambiente y las autoridades ambientales en pro de la educación ambiental de los territorios esta vez quiero hacer especial agradecimiento a la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, por el gran apoyo que nos ha brindado a la red nacional de jóvenes de ambiente hago una claridad que este espacio organizativo es un voluntariado de jóvenes de 14 a 28 años en donde han participado más de 2.800 jóvenes a nivel de la jurisdicción de la CAS se han formado lideres ambientales en todo el territorio de la CAS, para llegar a todas las comunidades de la jurisdicción y así generar una cultura ambiental en pro de la preservación de los recursos ambientales de toda la jurisdicción, así también hemos recibido el apoyo de la misma Corporación en la formación de líderes ambientales en el

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



mismo convenio CAS-UTS, hemos tenido la oportunidad también en diferentes territorios de que los jóvenes participen de este convenio así también nos han apoyado en diferentes encuentros tanto departamentales como nacionales, es más el primer encuentro departamental se hizo gracias a la valerosa gestión de la CAS y también del Dr. JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA, quiero hacer gran mención en eso y seguir contando con ustedes este es un proceso que ya lleva desde el 2015 esperamos que siga de aquí en adelante muchísimos años más, como les dije la educación ambiental es fundamental en todo los procesos ambientales de todos los territorios a nivel nacional muchas gracias.

• **Sra. MARÍA LUISA ÁLVAREZ,**

Saludo especial a los participantes, me alegra mucho ver jóvenes en este evento, ojala que las acciones que promueven digamos que vayan encaminadas acciones efectivas porque hay que capacitarnos pero también tenemos que hacer acciones que nos ayuden a cambiar esta realidad, estoy acá como representante de la veeduría ambiental, también dirijo una empresa que hace acciones sobre temas ambientales, y quisiera decir un poco que uno ve acciones que son muy importante y cumplimiento de metas bastante altas pero la realidad ambiental hacia afuera es otra se evidencian preocupaciones muy altas por las cosas que hacen faltan por hacer y yo quisiera que en lo apuntes que están tomando los subdirectores nos informaran al comité cívico ambiental oficialmente los alcances y los proyectos y las acciones que se han hecho para el cumplimiento y protección del río Fonce así como los avances importantes sobre la planta de tratamiento de las aguas residuales, creo que son cosas fundamentales para la región, creo que la Corporación debe liderar además de cumplir con las acciones que los estrados judiciales los obligan cumplir con acciones que vayan más allá e los proyectos que se exigen, la veeduría como tal, nos invitaron ayer recibí la invitación a última hora entonces también para recordarles que la veeduría existe y que de pronto no se ha tenido en cuenta en otros espacios, de otra parte decirles que se necesitan más proyectos y más acciones, queremos una cita porque queremos hablar con el Director de la Cas, para expresar también cuales son nuestras tareas y cuáles son nuestras funciones, no la hemos tenido y nos gustaría tenerla, gracias.

• **Sr. POLIDORO GUAITERO TOLEDO**

Bueno saludar a todos y a todas, acabo de suceder el día de la tierra y el día del agua casi no se hizo alusión a eso, nosotros en el escrito que pasamos, pues si cuales son las inversiones la parte de cunecas microcuencas, deforestación, y como se hace para el material vegetativo la CAS no tiene un vivero, más bien nosotros los ciudadanos llevamos 20 viveros hechos hasta con mujeres en la región y poco apoyo nos ha ofrecido la Cas, el tema de la producción limpia de la Cas, por aquí no se escuchó, la parte de licencias que se tiene sobre la parte minera sobre las represas porque la lucha ha sido de nosotros, como si fuéramos los únicos que tomáramos agua, la defensa sobre la hidroeléctrica perla del sol recayó sobre la sociedad civil, poca asesoría de la Cas, huérfanos por ahí algo las ias nos ayudaron y también las represas tanto de Oiba que ando tan rápido como, aquí si fuimos capaces si se puede, algunos dicen es que no eso ya está aprobado pro lo alto, por lo alto de que, nosotros los de abajo falta la aprobación social, la licencia social no se consigue tan fácil, la sociedad civil cuando es informada y documentada, como está el archivo de la Cas, cual es uso, los grandes contratos de la Cas tiene veeduría, las demandas y riesgos de la Cas el asesor jurídico no dijo nada, hay riesgos hay demandas, vamos a ver si las ias nos van a decir que paso con el magdalena medio, finalmente reconocer aspectos muy importantes que en el video se vio los guardianes del futuro, los pesbres ecológicos, la educación ambiental, me preocupo que el 57% adicional no



estaba presupuestado, eso ya lleva como cuatro periodos así, mal planeado, la petar de Curití lo que dijo el alcalde está bien las petares municipales y las de aquí de esta cuenca del Fonce que?, es que hay una acción popular ya hace 20 años que nosotros la colocamos con el personero de ese entonces hay que descontaminar ese rio como sea, la petar de aquí de la Cas, y finalmente el plan ambiental municipal porque la Cas no nos ayuda nosotros como sociedad civil lo estamos implantando, el plan ambiental departamental, hoy se está haciendo la mesa departamental por la paz en Bucaramanga allá hay una delegación de nosotros como de 15 delegados del sur de Santander, pero el mensaje que le llevamos al gobernador, es que la paz es también con la naturaleza, que los conflictos no son solamente armados, hay un conflicto hasta de moral y de ética que toca frenar la corrupción como sea, el Directo de la Cas el 12 de octubre en un conversatorio que hicimos aquí prometió bajar a cero la corrupción en la Cas, vamos a ver como es, me preocupa que hace como dos meses hubo mucha contratación, yo no sé cómo eso será, espero que sea para un trabajo bueno, fuerte, seguimiento y con buenos resultados de todos esos contratos, finalmente les debo recordar que los indígenas si cuidan y no cobran, muchas gracias.

Interviene el Dr. JAIRO JAIMES YAÑEZ, agradecemos las intervenciones, este es el grupo que se inscribieron previamente de acuerdo al reglamento y a las normatividad que está establecida del tema de la rendición de cuentas sin embargo si alguien de los asistentes quiere intervenir a pesar de que hay un reglamento lo puede hacer, quiero manifestar que el tema de las energías limpias es un tema que se ha tratado en el comité de Dirección, bajo la responsabilidad del Dr. JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA, no quiero adelantarme pero se va a realizar una feria en parte liderada a nivel nacional sobre este tema d las energías limpias aquí en la Provincia Guanentina ya hay un proyecto en el Hotel Guativara para el alumbrado público y se está adelantando un proyecto que estaría aquí en la parte del edificio sobre el tema de las energías limpias, pero desde luego queremos socializar con los alcaldes con los entes nacionales este tema para darlo a conocer previamente vamos a dar la información de ese proyecto que quiere liderar la Corporación Autónoma Regional de Santander.

Respecto a la defensa jurídica de la Corporación nosotros mantenemos un equipo de abogados externos que conjuntamente bajos las directrices de la agencia nacional de defensa del Estado están defendiendo todos los procesos jurídicos hay que informarle a la Comunidad que en el cumplimiento de nuestra responsabilidad ambiental todas las decisiones que toma la Corporación en el ejercicio del derecho al debido proceso son demandados hasta las diferentes instancias, el tema de las reposiciones, las apelaciones, las revocatorias directas e ir a los Tribunales ya se el Tribunal Administrativo de Santander o al Consejo de Estado a defender y en eso a estado presta la Corporación y desde luego el tema donde se han visto implicados recursos del Estado hemos debidamente hecho los procedimientos sancionatorios y las reclamaciones a las aseguradoras con el fin de que respondan por aquellos contratistas que no han cumplido acá se ha hecho una defensa clara, desde luego hay procesos que son más difíciles que otros pero dentro de la información jurídica, dentro del mismo informe que mensualmente tenemos que hacer pública la contratación, ahí está la contratación, se citan a las veedurías es lo primero que se hace en los procesos licitatorios a veces asisten, a veces no, pero es un tema que se hace público en este momento en el SECOP I, y posteriormente el SECOP II y en las páginas y desde luego en las publicaciones, ese es un tema que estamos haciendo un seguimiento serio y responsable para que haya la pluralidad y desde luego que haya la mayor responsabilidad, y todo el tema jurídico hay una defensa clara que está a disposición de cualquier persona que quiera visitar la Secretaria General en la oficina jurídica o los documentos de los contratos que se han



efectuado están a disposición de la comunidad para que los mire y los observe, esas son las directrices que ha dado el comité de la Dirección, el Consejo Directivo que permanentemente está solicitando informes del desenvolvimiento no solo de la parte técnica ambiental si no administrativa, podemos dar fe que lo que se ha venido aquí efectuando con transparencia con responsabilidad y desde luego también cumpliendo con los requerimientos normales que en su momento pueda hacer la Contraloría General de la Republica, la misma Fiscalía General de la Nación, y la Procuraduría, estamos cumpliendo la normatividad acordes y desde luego estamos abiertos a seguir cualquier sugerencia o cualquier crítica constructiva que nos ayude a cumplir con nuestra misión individual y colectiva con los contratistas y funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Santander y hay otras actividades que se han venido cumpliendo como es el tema a través de las coordinaciones de la capacitación a los niños y jóvenes de nuestros colegios y escuelas están permanentemente nuestros contratistas y funcionarios en ese tema de la educación y de la orientación ambiental y siguiéndonos a las nuevas normas y sobre los diferentes temas financieros, de la nueva organización de control interno y la Corporación ha venido afianzando en esos temas y un trabajo arduo de rescate de nuestra credibilidad, confiabilidad a nuestros usuarios, hay una persona que me está pidiendo por favor pase al frente.

Interviene el Sr. JORGE GOMEZ, presenta un saludo, vengo en representación del Colegio San Carlos, tengo un grupo de jóvenes lo llamamos jóvenes verdes y estamos vinculados constantemente con la CAS, aprovechando que aquí hay bastante gente, yo creo que ustedes han visto en televisión estos días la problemática que nosotros tenemos en el Colegio, hay un problema de infraestructura desde hace muchos años toco tomar las acciones de hecho que no estamos acostumbrados a eso que no nos gusta pero ayer la Asociación de padres de familia con estudiantes se vinieron marchando por la principal y llegaron hasta la alcaldía, nos tocó hacerlo porque como la gente no escucha, llevamos muchísimo tiempo diciéndoles a la alcaldía al Departamento a la Secretaría que allá hay un problema grave y no nos ponen cuidado.

4. INTERVENCIÓN DEL JEFE DE CONTROL INTERNO DE LA CAS

Interviene el Dr. ADEL FRANCISCO PACHECO ARRIETA, presenta un saludo a la mesa directiva de la presente rendición de cuentas y demás partícipes que honran este acto con su asistencia, un saludo a todas las entidades presentes en esta audiencia pública.

La oficina de Control Interno agradece a todos los presentes su asistencia a este acto, que se ha desarrollado de conformidad con el Decreto 330 de 2007, como oficina de Control Interno, es mi deber certificar que esta Audiencia se hizo de acuerdo al procedimiento legal y con observancia de las formas propias para esta clase de eventos, igualmente con la presencia de ustedes somos testigos de su transparencia y que todo se realizó de conformidad con la normatividad vigente.

Esta convocatoria se le ha hecho el despliegue acorde a su altura, en la pagina web de la entidad cuya direcciones www.cas.gov.co, un plazo de inscripción desde el 02 de abril hasta el 24 de abril del presente año, en la prensa escrita en la cartelera de la sede principal de la CAS, así como sus regionales de apoyo, crenado un marco de comunicación y confianza para su participación.

En mi calidad de jefe de la oficina de Control Interno, certifico que esta Audiencia de rendición de cuentas celebrada hoy 25 de abril de 2018, se hizo con la transparencia que exige la Ley, en un entorno pleno de garantías tanto en su convocatoria como en la participación de los asistentes, se surtió el cumplimiento del procedimiento legal que rigen un evento de esta naturaleza, con invitación previa a veedores, entidades sin ánimo de

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

lucro, alcaldes, Gobernación de Santander, entes de control y vigilancia, gremios y Policía Nacional y ciudadanía en general.

Agradecemos y resaltamos a quienes participaron y expresaron sus opiniones libremente así como al Director de la entidad Dr. JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA a todo el equipo directivo, funcionarios, contratistas de la CAS que han hecho posible esta audiencia. Muchas gracias.

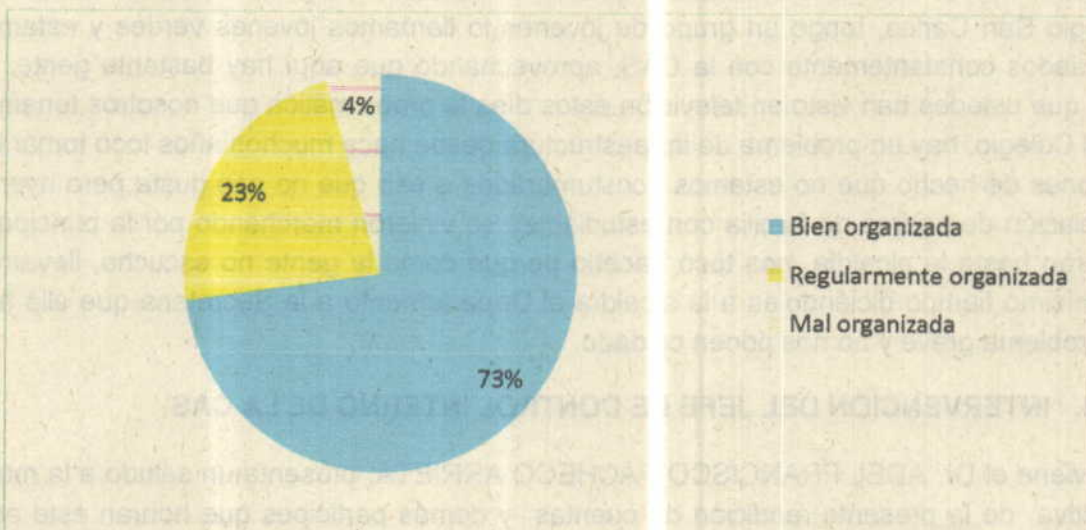
Terminamos esta Audiencia, dando las gracias por su asistencia.

5. EVALUACIÓN Y CIERRE POR PARTE DE LOS CIUDADANOS.

Interviene el Dr. JAIRO JAIMES YAÑEZ, en este orden de ideas ha sido agotado el orden del día, expresar el agradecimiento a todos Ustedes por su asistencia, pedir al todo poderoso que nos bendiga, damos por terminada la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, muchas gracias.

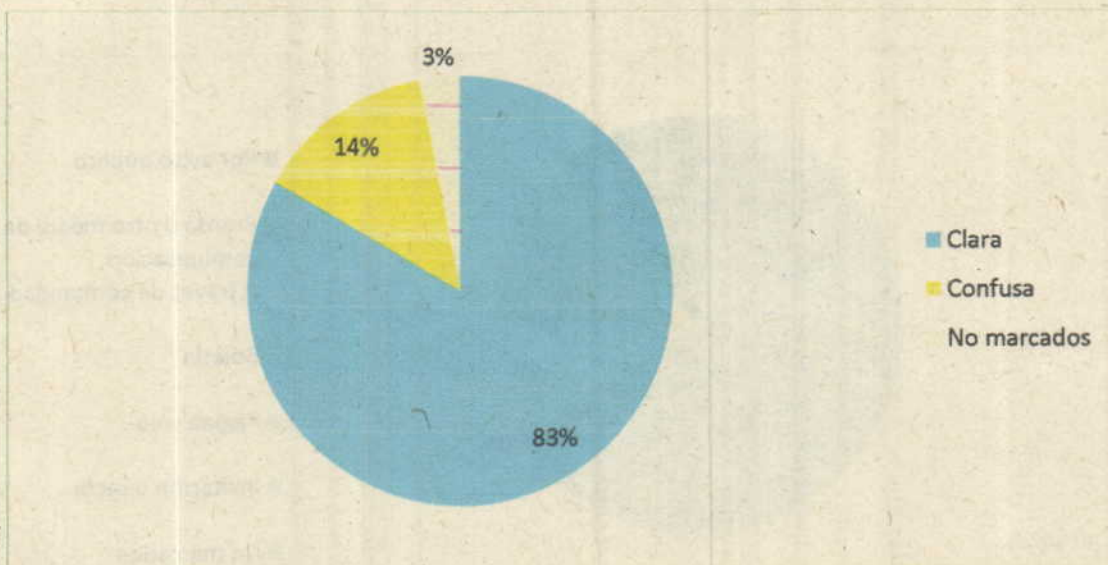
RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

1. ¿Considera usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera?

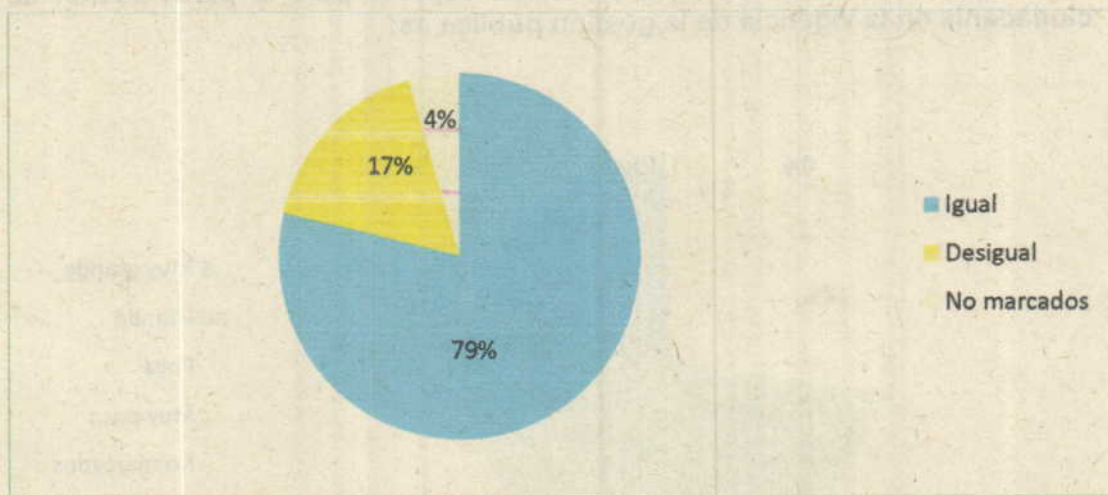


2. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones de la Audiencia Pública fue:

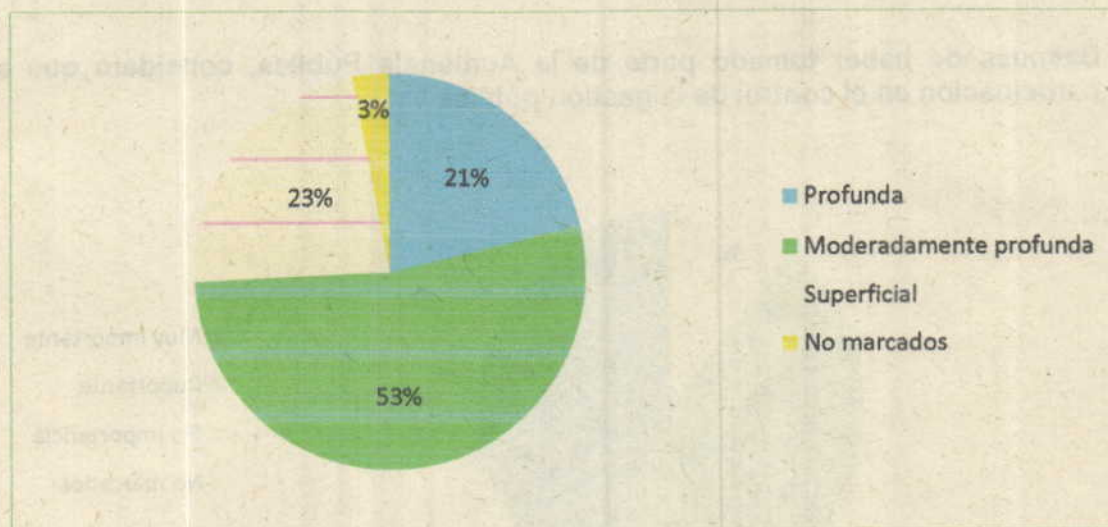




3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:



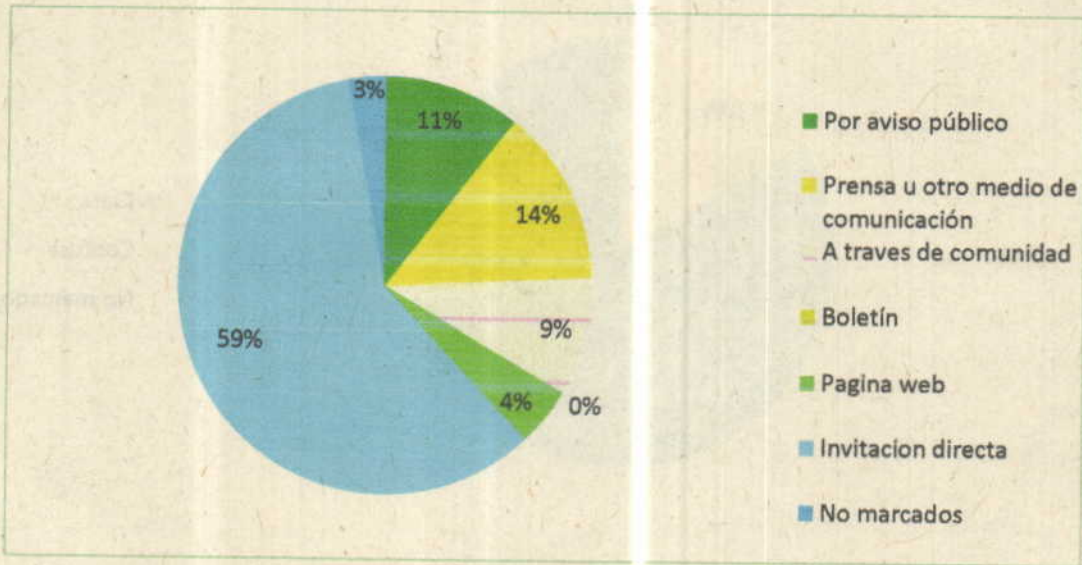
4. Los temas de la Audiencia Pública fueron discutidos de manera.



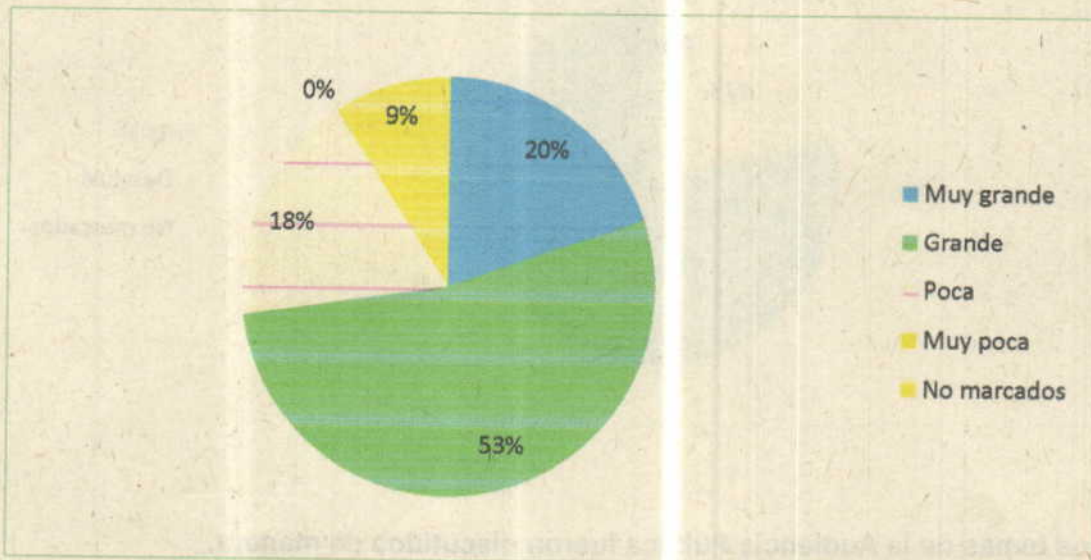
5. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

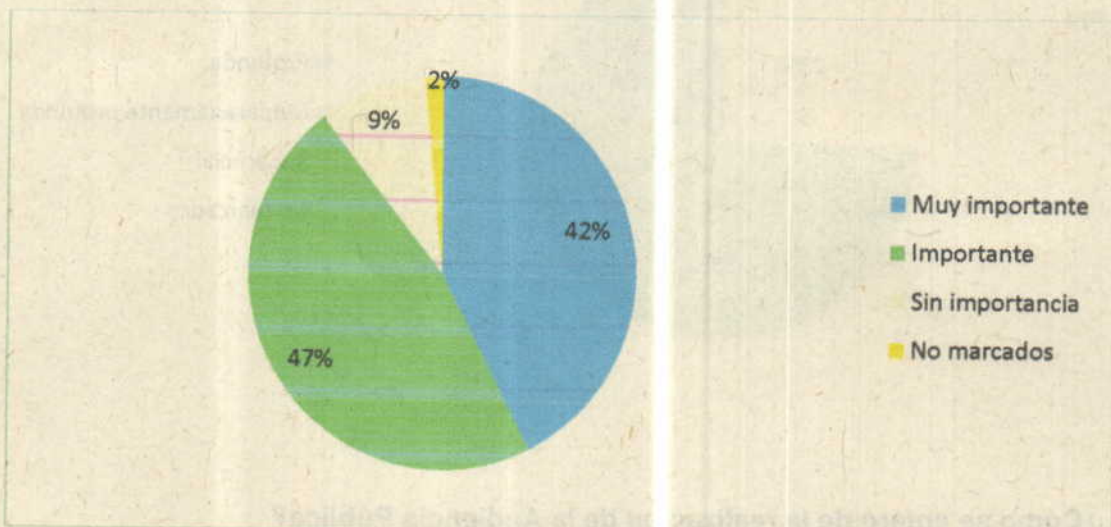




6. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la gestión pública es:



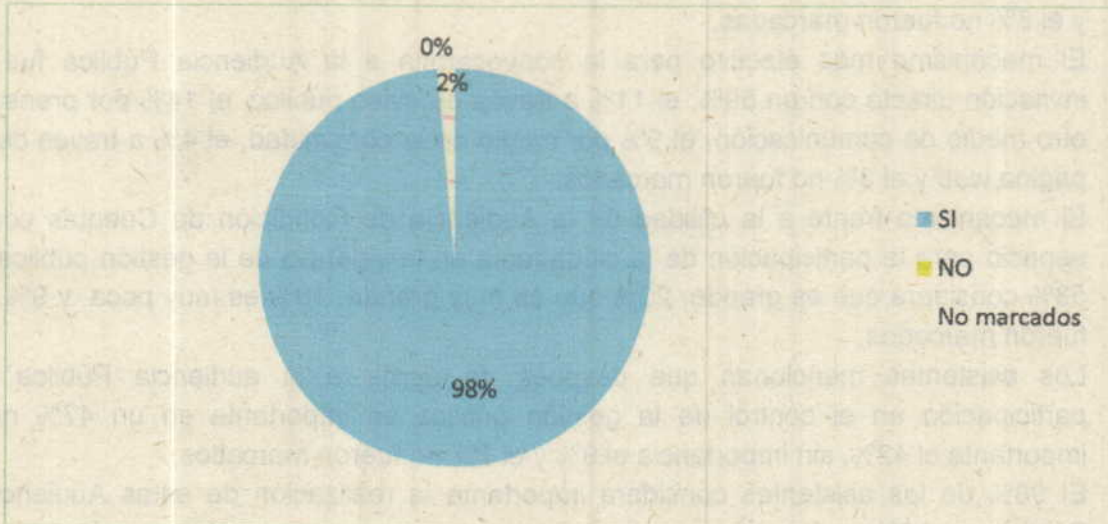
7. Después de haber tomado parte de la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:



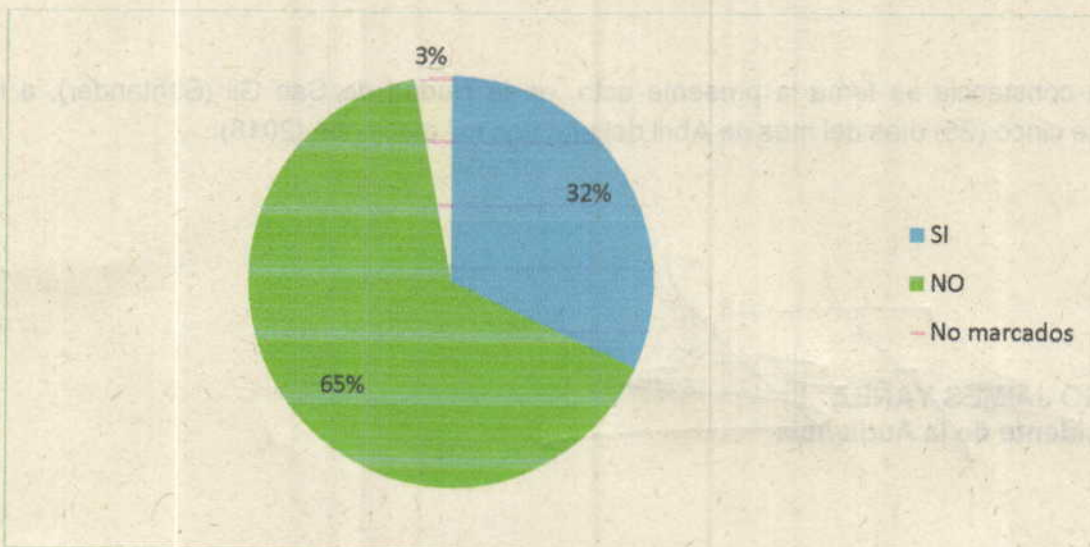
www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



8. ¿Consideras necesario que las entidades públicas continúen realizando Audiencias Públicas para el control social de la gestión pública?



9. Antes de la realización de la Audiencia Pública participo usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía.



ANÁLISIS DE LA ENCUESTA:

Con base en los resultados de la encuesta aplicada a 66 asistentes de los 143 que concurrieron a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2017 de fecha 25 de Abril de 2018 se presentan las siguientes conclusiones.

1. El 73% de los asistentes catalogaron el desarrollo de la Audiencia Pública como bien organizada, el 23% regularmente organizada y 4% como mal organizada.

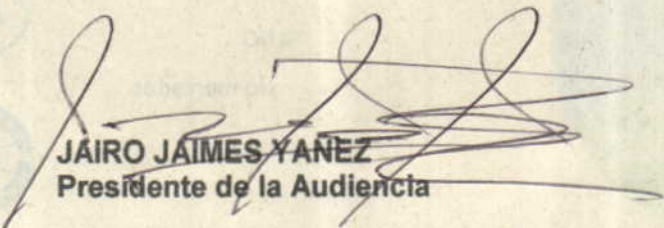
www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

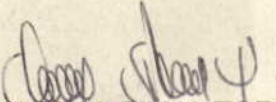


2. El 83% de los encuestados considera que el procedimiento para intervenir dentro de la Audiencia Pública fue clara, el 14% confusa y el 3% no fueron marcados.
3. El 79% de los asistentes considero como igualitaria la oportunidad para opinar, el 17% como desigual y el 4% no fueron marcados.
4. El 53% de los asistentes consideran que los temas de la Audiencia Pública fueron presentado moderadamente profunda, el 21% de manera profunda el 23% superficial y el 3% no fueron marcadas.
5. El mecanismo más efectivo para la convocatoria a la Audiencia Pública fue la invitación directa con un 59%, el 11% a través de aviso público, el 14% por prensa u otro medio de comunicación, el 9% por medio de la comunidad, el 4% a través de la página web y el 3% no fueron marcados.
6. El mecanismo frente a la utilidad de la Audiencia de Rendición de Cuentas como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la gestión pública el 53% considera que es grande, 20% que es muy grande, 18% es muy poca, y 9% no fueron marcados.
7. Los asistentes mencionan que después de asistir a la audiencia Pública su participación en el control de la gestión pública es importante en un 47% muy importante el 42%, sin importancia el 9% y el 2% no fueron marcados.
8. El 98% de los asistentes considera importante la realización de estas Audiencias Públicas y el 2% no fueron marcados.
9. Con respecto a la participación en otras Audiencias Públicas el 65% de los asistentes mencionan no haber participado, el 32% si ha participado y 3% no fueron marcadas.

Siendo las 11:00 a.m. y habiendo agotado el orden del día se da por terminada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017.

Para constancia se firma la presente acta, en la ciudad de San Gil (Santander), a los veinte cinco (25) días del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018)


JAIRO JAIMES YANEZ
Presidente de la Audiencia


VIVIANA SILVA TORRES
Secretaria Ad Hoc

